



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Desarrollo Comunitario
Unidad Oficina de Desarrollo Económico Local

**MAT: Autoriza a Capacitación al
Funcionario que se indica.**

DECRETO ALCALDICIO
N°10224.-

MONTE PATRIA: 04 Agosto 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2017.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

AUTORIZESE, Asistencia a capacitación de Auditor Interno en Norma NCh 2728 versión 2015, Capacitación facilitara la auditoria interna de la OTEC Municipal. Se realizara el día 16 de Agosto 2017 el Ciudad de La Serena.

- RICARDO PENNA LUCO Rut; 18.009.770-8 Honorario.

2. **CONSIDERANDO**, que la inscripción de este curso tiene un valor de **\$65.000.- (sesenta y cinco mil pesos)**
3. **ANTICIPESE**, a l funcionario antes indicado los siguientes valores correspondiente a:

01 viatico al 40%	\$ 17.639.-
Pago de inscripción de Curso	\$ 65.000.-
Pago de pasajes	\$ 4. 000.-

Total \$86.639

4. **IMPÚTESE** el gasto a la funcionario a la cuenta de "Secretaria Ejecutiva Instituto Desarrollo Humano"
A.G 1.1.1"215 21 03 001 001 010"

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO



[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
ALCALDE

CVOE /CRR/RAC xcj
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Dídeco
- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad ODEL

